

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOLICITUD DE INFORMACIÓN Octubre 2023

Cumpliendo con la Ley 6 de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realizó, en el mes de octubre de 2023, una serie de acciones, las cuales fueron comunicadas a la ciudadanía, a través de todos los medios nacionales. A continuación, un resumen de esta gestión.

La Oficina de Información y Relaciones Públicas (OIRP), durante el periodo descrito, destacó que el director de Bienes Patrimoniales del Estado del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Orlando Barria Fragó, participó en la destrucción de 1025 armas de fuego de diversos calibres, acción que se realizó en el Centro de Destrucción de Armas, ubicado en la sede de la Policía Nacional de Ancón, como parte de la novena ceremonia del 2023.



De igual manera, la entidad comunicó que, de enero a septiembre de este año los ingresos corrientes totalizaron B/. 5,530.2 millones, mostrando un incremento de 11.3%, cifra que representa B/. 563.2 millones más que el monto recaudado en el mismo periodo del año 2022.

Así mismo, publicamos que en el mes de septiembre la recaudación mostró un desempeño positivo alcanzando los ingresos corrientes un total de B/ 1,199.3 millones, sobrepasando así el monto presupuestado para este periodo en B/. 364.9 millones, es decir 43.7%.

El director general de Ingresos, Publio De Gracia, destacó la importante mejora en los ingresos corrientes registrados, lo cual evidencia que la economía está estable y en pleno crecimiento.



La OIRP también destacó que el cumplimiento de los agentes económico en el uso de la factura electrónica ha pasado de un 63% a un 90%, expresó el director general de ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Publio De Gracia, a exponer el Congreso Internacional de la Facultad de Negocios de la Universidad Latina, denominado Panamá: Hub financiero y logístico para las América.



Además, se hizo de conocimiento que La Ley “Ponte al Día”, representa una oportunidad para los contribuyentes y busca recaudar, aproximadamente, B/. 130 millones adicionales, para atender las necesidades del país y cumplir con el presupuesto, dio a conocer el director general de Ingresos, Publio De Gracia,

refiriéndose a la Ley 401 del 5 de octubre de 2023, que crea medidas transitorias de recuperación tributaria, un tratamiento especial transitorio de fiscalización abreviada, gestión, deuda tributaria y otras disposiciones.

El regente de la Dirección General de Ingresos (DGI), explicó que, atendiendo dos regiones que regularmente tienen una cartera morosa alta, “solamente estamos incentivando el pronto pago, hasta el 30 de noviembre de 2023, del impuesto de inmueble y la tasa única, correspondiente al periodo fiscal 2024, con un 25% de descuento, siempre que el contribuyente haya saldado el total del año en curso (2023).

De igual manera, se divulgó que con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios en la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública, que asegure una mejor calidad y continuidad del servicio frente a los riesgos climáticos ascendentes, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), través de la Dirección de Programación de Inversiones (DPI), realizó el taller: “Evaluación Socioeconómica y Ecológica de proyectos de Inversión pública, con la incorporación de elementos de Reducción del Riesgo de Desastres y Adaptación Sostenible e Incluyente al Cambio Climático”.



Se dio a conocer también que Panamá es una economía de servicios y en esta administración se ha desarrollado una estrategia transversal que va orientada a preservar la competitividad del país, porque en la medida que sigamos generando plataformas de inversión como jurisdicción, incrementaremos la base productiva, así lo manifestó el ministro de Economía y Finanzas encargado, Jorge Luis Almengor, en la apertura de la mesa de trabajo sobre Impuesto Mínimo Global.

Indicó que el Impuesto Mínimo Global es una iniciativa que busca establecer un tipo efectivo mínimo del 15%, calculado sobre una base jurisdiccional mixta, utilizando

normas de contabilidad reconocidas y metodologías aceptadas para el cálculo de la renta imponible.



Así mismo, la OIRP destacó que La Dirección General de Ingresos (DGI), del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y la empresa Visa renovaron el acuerdo para extender los servicios y facilidades que se ofrecen a los contribuyentes para el pago de sus impuestos, a través de tarjetas débito y crédito.

“Con el uso de la tarjeta el pago de los impuestos se facilita y se promueve el cumplimiento voluntario de los contribuyentes, por eso para nosotros es muy importante esta renovación de confianza”, manifestó el director general de Ingresos, Publio De Gracia.



Por otro lado, informamos que la perspectiva de crecimiento del Producto Interno Bruto de Panamá (PIB) para este 2023, fue mejorada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) de un 5% a un 6%, indica el informe Perspectivas Económicas: Las Américas de octubre 2023.

El jefe de misión para Panamá del FMI, Bas Bakker, consultado por SNIP Noticias, expresó que la revisión al alza está sustentada en el fuerte crecimiento del principal indicador económico del país, en referencia al Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) que a junio creció un 8,8% en comparación con el 2022.





Además, destacamos que la delegación panameña presidada por el Ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, durante las reuniones anuales del GBM y del FMI, realizadas en la ciudad de Marruecos del 9 al 15 de octubre de 2023 sostuvo Encuentros de alto nivel con representantes del Grupo Banco Mundial (GBM), Fondo Monetario Internacional (FMI) y gobernadores de los bancos centrales de la Unión Europea y de América Latina.



De igual manera, resaltamos que la Dirección de Bienes Aprehendidos (DABA) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), ha recuperado fondos por un total de B/. 99,466.76, resultado de exitosas subastas públicas de joyería y prendas comisadas a la delincuencia organizada.